



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 016 DE 2021

(27 de abril de 2021)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 073 del 25 de noviembre de 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 073 del 25 de noviembre de 2020, se expidió la Programación de Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2021.

Que la Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Jefa (e) de la Oficina de Investigaciones, mediante correo electrónico del 16 de abril de 2021, solicitó la modificación al Acuerdo 073 de 2020, así: “ Con amable saludo se remite EDEFO-01 - PRESUPUESTO EDUCACIÓN PERMANENTE vigencia 2021 de la Oficina de Investigaciones; lo anterior, por requerimiento de actualización del presupuesto por parte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo; en ese sentido, respetuosamente se solicita su agendamiento en próximo Consejo Académico para modificación del Acuerdo 073 de 2020”.

Que según presupuesto firmado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo del 26 de marzo de 2021 y presentado por la Oficina de Investigaciones, el presupuesto del evento en el marco de la Programación de Educación Permanente, se modifica.

Que el Consejo Académico, en sesión sincrónica del 27 de abril de 2021, aprobó la solicitud de la Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Jefa (e) de la Oficina de Investigaciones, referente a la modificación del Artículo primero del Acuerdo 073 del 25 de noviembre de 2020.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo 073 del 25 de noviembre de 2020, en el sentido de indicar que el evento que se relaciona a continuación, se llevará a cabo en el marco de Educación Permanente para la vigencia año 2021, acorde a las consideraciones expuestas en la parte motiva y el cual quedará así:

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTOS PRESUPUESTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	XI Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y VIII Encuentro Institucional de Grupos de Investigación	Consolidar la cultura de investigación de la UNICOLMAYOR, fomentando escenarios de formación para que estudiantes y maestros, a partir del conocimiento de algunos de los proyectos que se encuentran en curso, conciban nuevos alcances para la visibilidad de sus prácticas investigativas y nuevas dinámicas para el desarrollo de sus investigaciones dentro de un marco interdisciplinar, interinstitucional e internacional.	Sede 1. Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes de semilleros de investigación e investigadores y líderes de los grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	\$3.088.988	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

42

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 073 del 25 de noviembre de 2020, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

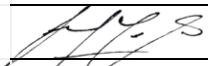
Expedido en Bogotá D.C., el 27 de abril de 2021

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó:	Tec. Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Dra. Ana Isabel Mora Bautista	Jefa (e) Oficina de Investigaciones	
Revisó:	Dr. Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	
Revisó:	Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica	